

Resolución del compromiso de la Mesa Directiva de Educación a la educación de todos los niños y haciendo todos los planteles escolares una zona segura para los alumnos y familias

CONSIDERANDO QUE la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino está dedicada al éxito de todos los alumnos sin importar su estado migratorio, etnia, raza, religión, orientación sexual, capacidad, identidad de género y sexo, estado socioeconómico o creencias; y

CONSIDERANDO QUE la educación ha desempeñado un papel esencial en promover la aceptación y fortalecer nuestra sociedad al igual que tratar a todas las personas con dignidad y respeto; y

CONSIDERANDO QUE más de 30 diferentes idiomas se hablan en las escuelas del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino incluyendo inglés, español, vietnamita, camboyano, tagalo, árabe, samoano y otros; y

CONSIDERANDO QUE la Mesa Directiva de Educación acepta la diversidad de nuestros alumnos y familias y los ricos recursos culturales y de idioma que traen a nuestro Distrito y fuertemente apoya y anima la participación de todos los padres y familias en nuestras escuelas; y

CONSIDERANDO QUE aproximadamente el 74,9% de los alumnos en el Distrito de San Bernardino es de ascendencia latina, el 12% afroamericana, el 6,3% blanca, el 1,5% asiática, el 0,4% amerindia o indígena de Alaska, el 0,4% isleña del Pacífico, el 0,4% filipina y otras, al igual que el 85,5% de los alumnos reúnen los requisitos para el almuerzo gratis o a precio reducido, y

CONSIDERANDO QUE las elecciones nacionales presidenciales resultaron en que los alumnos y familias en San Bernardino hayan expresado temor, tristeza e inquietudes sobre la seguridad estudiantil, intensificado debido a la retórica intolerante hecha durante la carrera presidencial 2016.

POR LO TANTO, RESUÉLVASE QUE la Mesa Directiva de Educación declara que cada plantel del Distrito es un lugar seguro para todos los alumnos y sus familias y anima al Superintendente a aumentar y mejorar las colaboraciones con las organizaciones comunitarias y organizaciones de servicios legales que brindan recursos a las familias enfrentándose a la deportación.

ASIMISMO, RESUÉLVASE QUE la Mesa Directiva de Educación declara que cada plantel del Distrito siga implementando, con fidelidad, las reformas del Distrito tales como la disciplina escolar, para reducir y eliminar el prejuicio racial y la criminalización de los jóvenes en las escuelas;

ASIMISMO, RESUÉLVASE QUE la Mesa Directiva de Educación declara que cada plantel del Distrito es un lugar seguro para todos los alumnos incluyendo aquellos de diversas tradiciones étnicas y religiosas.

ASIMISMO, RESUÉLVASE QUE el distrito proveerá una educación pública, sin importar el

estado migratorio del niño o de la familia, no habiendo ninguna ley ni regulación federales, estatales, locales ni ley o regulación locales ni decisión judicial u ordenanza locales que apliquen.

TAMBIÉN RESUÉLVASE QUE la Mesa Directiva de Educación instruye al Superintendente a distribuir y hacer copias disponibles de esta Resolución, traducida a todos los idiomas correspondientes, Por el sitio de Internet, a todos los planteles, instalaciones y personal escolares, y garantizar que el AAPAC – Comité Asesor para Padres Afroamericanos, DAC – Comité Asesor del Distrito, DAAAC – Comité Asesor Afroamericano del Distrito, DELAC – Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito, los ELAC – Comités Asesores para Estudiantes de Inglés, PTA – Asociación entre Padres y Maestros y PTO – Organización entre Padres y Maestros y las demás organizaciones de padres del Distrito, la Oficina del Alcalde, y organizaciones comunitarias.